

RECOMENDAMOS

En los últimos años se aprecia un creciente distanciamiento de los ciudadanos respecto a las instituciones europeas, siendo el mecanismo de toma de decisiones de la Unión objeto de constantes críticas e incomprensiones. Se acusa a la UE de "déficit democrático" y, en particular, se cuestiona la transparencia y eficacia de la participación de los lobbies, ONGs y grupos de interés. Esta obra permite conocer con detalle cuál fue la participación de la sociedad civil durante el proceso de reforma que se inicia con la Convención Europea y al que pone fin la adopción del actual Tratado de

La aportación de la sociedad civil a la Constitución Europea

Lisboa: qué mecanismos se utilizaron para encauzar dicha participación, con qué motivaciones, con qué eficacia y qué intereses estaban en juego. De ahí su interés tanto para quienes tratan de influir en el proceso de toma de decisiones de la UE como para las propias instituciones europeas, en pleno proceso de reflexión sobre cómo acercarse más al ciudadano. Esta Tesis tiene como principal objetivo difundir cuál ha sido la aportación de la sociedad civil al proceso de construcción europea y su repercusión en la Europa actual.



OPINAMOS

"Parece que estamos dando pasos hacia atrás"

Entrevista con el Presidente de Médicos del Mundo, Álvaro González



El acceso a la salud debe ser un derecho para todos los ciudadanos del mundo. Este es el principal objetivo que persigue Médicos del Mundo, una organización que busca que todas las personas, especialmente aquellas más vulnerables que viven en situaciones de pobreza en zonas de bajo desarrollo, que sufren desigualdad de género o que son víctimas de crisis humanitarias o catástrofes naturales, puedan disponer del mismo acceso a la salud que cualquier otra persona, e integrarse así en un mismo entorno social. De este modo, y gracias a la ayuda de las personas voluntarias y profesionales que forman parte de la asociación, se contribuye a mejorar la calidad de vida de personas que se encuentran en situaciones más desfavorecidas.

El presidente de Médicos del Mundo, **Álvaro González**, asegura que el papel de esta ONG en la Unión Europea sigue siendo el mismo: acercar la sanidad pública a todos. Además, evitar que la sanidad en Europa llegue a los niveles de EE.UU., es una de las misiones que promueve la organización.

Álvaro González mantiene que "en la organización no pretendemos crear sistemas de asistencia paralelos, sino seguir luchando por que todas las personas disfruten de unas condiciones de salud adecuadas". Gracias a la ayuda económica que proporcionan las personas y empresas colaboradoras, que supone un 34 por ciento de la financiación, y de la de las instituciones públicas (66%), **Médicos del Mundo** puede seguir ayudando a víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política, y seguir atendiendo a toda persona que ve vulnerados sus derechos humanos, especialmente el derecho a la salud. El presidente de la organización, explica que, además se llevan a cabo acciones de sensibilización como medio para el cambio social y denuncian las causas que ocasionan las injusticias.

Médicos del Mundo también se ve afectado por la crisis económica. En este caso, por la financiación pública teniendo que recurrir a nuevas fuentes como la financiación privada y, según asegura Álvaro González, esto sin duda afecta de forma muy directa a las personas más pobres porque supone que habrá más personas que no tengan cubierta la atención sanitaria. Además añade que los nuevos recortes que se efectuarán en España no dejan a ésta en muy buen lugar, ya que su renta nacional bruta se quedará en un 0,2 % para ayuda al desarrollo, mientras que países como Irlanda mantendrán el 0,5%.

Puesto que se trata de una organización a nivel mundial, también se están promoviendo cambios similares en EEUU para concienciar a los americanos de la necesidad de una sanidad pública. La organización defiende la misma postura en todos los países en los que están situados y según asegura, desde luego quieren un sistema sanitario universal, con impuestos y público, con acceso equitativo a la atención sanitaria. Defienden la equidad, el acceso universal e intersectorial, la participación de la comunidad y la orientación de los servicios de salud hacia la prevención.

Álvaro González garantiza que el retroceso que se está produciendo en nuestro país tiene unos riesgos porque, según declara, en España se está planteando pasar de un modelo universal a un modelo en el que se vincula el derecho a la salud con el aseguramiento de la persona y esto, tiene un riesgo importante de dejar fuera a colectivos vulnerables. En el caso español "el tema clave no es copago farmacéutico sí o no". El presidente afirma que el aspecto importante es mejorar la eficacia de un sistema que ha priorizado la medicalización por encima de otros aspectos que tienen mayor impacto y menos coste como la prevención.

La organización exige la igualdad en el acceso a la prevención, diagnóstico y a la atención médica para todas las personas residentes en el territorio de la Unión Europea, y especialmente para aquellos segmentos más vulnerables de la población, sin discriminación por su situación administrativa o capacidad económica.

Esto ha llevado a que Médicos del Mundo solicite en la Unión Europea unas políticas de salud que no estén sometidas a las políticas de materia de inmigración. Su objetivo es que todas las personas que residan en un territorio tengan el mismo acceso a los mismos tratamientos. Otro es que las políticas de salud no estén sometidas a las políticas en materia de inmigración. El presidente de la organización declara: "desgraciadamente el reciente decreto-ley aprobado por el Gobierno que deja a los inmigrantes en situación administrativa irregular sin tarjeta sanitaria es un retroceso muy grave. España ha pasado de ser un ejemplo de sistema sanitario y de acceso no condicionado a la situación administrativa de las personas inmigrantes a mostrarnos lo que no se debe hacer."

"Parece que estamos dando pasos atrás" y Grecia es el ejemplo del impacto de las medidas de ajuste, nos aseguraba Don Álvaro González. Algunos ejemplos de las medidas son: 5 euros por cita médica o 25% de facturas médicas para no asegurados, seguro que termina después de un año de desempleo, Decreto ley que considera injusto.

Médicos del Mundo está presente, a través de las delegaciones de la Red Internacional, en Alemania, Argentina, Bélgica, Canadá, España, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Japón, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Estados Unidos y su actividad cooperante ya ha presentado un informe ante los europarlamentarios por los recortes sanitarios.

www.medicosdelmundo.org

EDITA Centro de Documentación Europea, Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos - Universidad Francisco de Vitoria
CONSEJO DE REDACCIÓN Eva Ramón Reyero - Elena Pedreira **CONSEJO EDITORIAL** José Manuel García Ramos Fernando Canal Cano Macarena Botella Rosa Salord Bertrán **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA** Ctra. Pozuelo-Majadahonda Km 1.800 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid www.ufv.es/cde@ufv.es
DISEÑO Federica Calestani - f.calestani@gmail.com **MAQUETACIÓN** Suma Professional Advice SL [prensa@sumaproadvice.es](mailto: prensa@sumaproadvice.es)
D.L.: M-5727-2005



Año 10 - Abr. / Jun. 2012
NUEVA ÉPOCA



EUROPA SIGLO 21

BOLETÍN DE INFORMACIÓN EUROPEA

DESDE EUROPA

5000 jóvenes se beneficiarán de "Tu primer trabajo Eures"

En esta nueva iniciativa de la Comisión Europea, que nace para fomentar el empleo juvenil, podrán participar todos aquellos jóvenes entre 18 y 30 años de cualquier país miembro de la UE. Su objetivo es mejorar la movilidad transfronteriza de 5000 jóvenes, ofreciendo asesoramiento personalizado para encontrar aquellos empleos disponibles en países de la UE que mejor se adecúen a su perfil y brindarles ayuda financiera destinada a formación y desplazamientos durante el proceso de selección.

<http://ec.europa.eu/social/yourfirsteuresjob>

Parlamento Europeo: inversiones contra el paro juvenil

Los eurodiputados han reclamado un plan de inversiones europeo para reducir el paro juvenil en la UE, que actualmente afecta a más de cinco millones de jóvenes. El objetivo es evitar que los jóvenes estén desempleados más de cuatro meses. Se pidió a la Comisión y al Consejo un plan para "establecer una Carta Europea de Calidad de Periodos de Prácticas para asegurar su valor educativo y evitar la explotación". La resolución fue aprobada el 24 de mayo con 430 votos a favor, 105 en contra y 59 abstenciones. Asimismo, piden que el Ejecutivo comunitario dedique una parte sustancial de los 82.000 millones de euros todavía no utilizados del presupuesto comunitario para proyectos concretos para la juventud.

<http://www.europarl.europa.eu/news/en/pressroom/content/20120523PR45695/html/More-EU-efforts-needed-to-tackle-youth-unemployment-say-MEPs>

La UE frena las tarifas de "roaming"

El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado la normativa que rebajará las tarifas de los servicios de itinerancia. La medida quiere reducir diferencias entre las tarifas de ámbito nacional y las tarifas que el consumidor encuentra al viajar a otro país de la UE. Esta política, también, obligará a las compañías móviles a enviar una alerta a los consumidores cuando superen la tarifa convenida previamente. Además la norma otorgará libertad al consumidor de elegir un operador diferente en el extranjero. Esto dará lugar a ofertas más competitivas en los servicios en "roaming" con beneficios directos para los usuarios. Desde el 1 de julio de 2012 hasta julio de 2014 se irán reduciendo las tarifas progresivamente.

http://ec.europa.eu/information_society/activities/roaming/index_en.htm

Un mercado interno de productos seguros para la UE

El 8 de mayo, el Comisario John Dalli presentó las principales conclusiones del infor-



me anual de 2011 sobre el sistema RAPEX de alerta rápida para productos peligrosos. Este último informe ha mostrado un menor número de artículos peligrosos que llegan al mercado de la UE. Los Estados miembros participaron en el sistema RAPEX detectando y notificando nuevos productos peligrosos para garantizar medidas adecuadas de seguimiento. Los más activos fueron España con 189 notificaciones, Bulgaria con 162, Hungría con 155, Alemania con 130 y el Reino Unido con 105. Estas suman el 47% del total sobre productos que presentan un riesgo grave transmitido a través del sistema.

El informe de 2011 destaca además los logros que se han conseguido como la detección temprana, un mercado bajo una mejor vigilancia y aplicación de seguridad de los productos por las autoridades nacionales, incluso a través de proyectos específicos, un mayor enfoque en la calidad y la utilidad de las notificaciones, la creciente cooperación con las autoridades aduaneras o el continuo la construcción de redes y la formación coordinada por la Comisión Europea. No obstante todavía queda seguir trabajando en proyectos como mejorar la cooperación con terceros países, en particular, de forma bilateral con China y trilateral con los EE.UU y China y avanzar en la cooperación con los EE.UU, Canadá y Australia sobre un importante trabajo sobre la puesta en común información sobre la retirada bajo los auspicios de la OCDE.

http://ec.europa.eu/consumers/dyna/rapex/rapex_archives_en.cfm

El crecimiento y el empleo serán los pilares de la próxima reunión del G-20

El 18 y 19 de junio se celebrará la próxima reunión del G-20, en la ciudad Los Cabos, México. Los presidentes del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy y de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, apoyan que el crecimiento y el empleo sean las bases a desarrollar en esta cumbre

ante la persistente situación de riesgo para la economía global. Tras el acuerdo pactado en Cannes (Francia) ambos presidentes afirman que debe realizarse un plan de acción, están dispuestos a encontrar una respuesta integral a la crisis de la deuda soberana, se hará referencia a las medidas para reforzar los cortafuegos financieros de la eurozona, y además se informará del proceso emprendido para fortalecer la unión económica. La reunión del G-20 será la que precederá a la última cumbre de la UE (28 y 29 junio) antes de ceder la presidencia a Chipre, futura nueva sede presidencial europea durante los próximos seis meses.

<http://www.g20.org/>

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/12/380>

"Soy Europeo" es el primer concurso de Facebook impulsado por España en la UE

En el mes de marzo fue Twitter quien organizó un primer concurso y ahora llega el turno de Facebook con "Soy Europeo", una aplicación que permite medir el "índice de europeidad" en función de los amigos de cada miembro de esta comunidad que viven en algún otro país de la UE, o los idiomas europeos que hablan. El concurso se puso en marcha el 7 de mayo y estará abierto hasta el 13 de julio. Entre todos los participantes se sorteará un Tablet de alta gama. Estos deben ser mayores de 18 años con residencia en España y poseer una cuenta en Facebook con una identidad real.

http://ec.europa.eu/spain/concurso-soy-europeo/index_es.htm

Bases para el concurso:
<http://ec.europa.eu/spain/pdf/concurso-soy-europeo.pdf>



España, principal destino Erasmus

Se cumplen 25 años del programa Erasmus, que ha permitido a más de dos millones y medio de estudiantes viajar al extranjero, mejorar su dominio de idiomas y desarrollar habilidades que mejoran sus perspectivas de empleo. Su trayectoria ha sido todo un éxito, ya que en 1987, el primer año, sólo unos 3.400 estudiantes viajaron al extranjero y en el último curso lo han hecho más de 200.000.

España ha vuelto a ser el país que ha recibido más estudiantes participantes en el programa de intercambio europeo Erasmus en el curso académico 2010-2011, y el que ha enviado mayor número al exterior, según los datos difundidos por la Comisión Europea. Seguido por Francia, Alemania, Reino Unido e Italia, quienes, junto con Polonia, tienen las poblaciones estudiantiles más numerosas de Europa.

El programa sigue siendo una respuesta más que válida a los difíciles tiempos actuales. Sirve para arreglar desbarajustes en la oferta de empleo dentro de los países que componen la UE. Con el se unen lazos entre países y es más fácil que trabajadores de un país emigren a otro en el que se requiera de su trabajo. Existe un «vínculo» entre el éxito del programa Erasmus y otras iniciativas europeas similares y el aumento de la movilidad dentro de la UE, porque una vez que los jóvenes empiezan a moverse, continúan haciéndolo durante su vida laboral. Las ayudas a la movilidad de estudiantes es una de las mejores herramientas para combatir el paro y apoyar el crecimiento. Dentro de

También Henri de Mauduit, de 20 años, procedente de Rennes, Francia, escogió España por las facilidades que ofrecían y porque, en un futuro, desea trabajar en una empresa internacional. A este estudiante se le han dado muchas facilidades para hacer el Erasmus, al ser obligatorio durante el tercer año de carrera en su universidad. Opina que esto es bueno porque "es una manera de crecer y de aprender la autonomía y la amplitud de miras".

Erasmus para Jóvenes Emprendedores, se inició en 2009 y publicará una nueva convocatoria el próximo 1 de febrero de 2013. Se basa en estancias que incluyen formación en prácticas en una empresa europea de uno a seis meses, parcialmente subvencionada por la Comisión Europea. Este programa Erasmus para licenciados ayuda a los aspirantes a empresarios a adquirir las habilidades necesarias para crear o desarrollar con éxito una idea de pequeña o mediana empresa. En la anterior edición de 2010 se recibieron hasta 2.518 solicitudes y, en total, se aprobaron 1.146 de nuevos emprendedores y 652 de empresas establecidas, que juntos cubrían todo el territorio de la UE. La mayor parte de las estancias en empresas extranjeras duró entre dos y tres meses. En esta convocatoria el 23% de las solicitudes se recibieron desde España, participando más de 800 emprendedores. <http://www.erasmus-entrepreneurs.eu/>

Erasmus for all será la nueva formulación del programa europeo con más éxito.: <http://ec.europa.eu/education/erasmus-for-all/>



El equipo de redacción de este número ha estado formado por:

Silvia González-Paloma Aransay-Alba Gasca-Natalia de Oyarbide-Ana Climent-Artemisa Paci-Blanca Pou-Marta Barroso-Eva Rojas-Tamara González-Ana Alonso- Álvaro Fernández-Paola Romero-Tatiana Vivaldi-Adriana Pujol- Sara Pérez- Juan Miguel Liñán- Blanca Fuertes- Marco Visconti- Henri De Mauduit- Lucía Fernández-Milagros Rellán -Amada Maxwell-Sandra García -Carmen Arias -Ainhoa Guzmán -Irene Jancke -Luis Fernandez -Álvaro Domínguez -Marta Jiménez -María Rodríguez -Cristina López -Yael Nadelar -Alicia Heras- Guillermo Gómez - Bea de la Rosa - Carolina Cuadros- Bárbara Barón-Indra Kischinchand-Marta Caballero- Javier Birlanga- Carlos Delclaux Calvo - Luis de Lojendio - Ignacio Martínez-Jaime Pérez-Álvaro Vidales.



EL RETO DE LA TRANSPARENCIA

Una de las reivindicaciones comunes en casi todos los países del mundo es que la información que manejan los gobiernos sea accesible a todos los ciudadanos. Actualmente, son 90 los Estados en el mundo que cuentan con una Ley de Transparencia. Las instituciones europeas ya cumplen el reglamento sobre este tema, siendo la transparencia uno de los temas legislados desde los Tratados. Sin embargo, en la UE, España, Chipre, Malta y Luxemburgo carecen de una norma de este tipo, a pesar de que la Comisión Europea apremia a los países miembros a que abran sus datos a los ciudadanos por Internet. http://europa.eu/transparency-register/index_es.htm

Suecia conserva la norma más antigua, de 1766, garantizándole el acceso a la información pública. A través de esta ley se protege incluso a funcionarios que suministran información a periodistas dentro del derecho que salvaguarda a las fuentes. En Alemania, la ley establece los procedimientos para acceder a la información sobre los sueldos públicos. Angela Merkel quiere que se publique de forma rutinaria toda la información en Internet, con especial atención a la partida de los presupuestos públicos. En Italia las administraciones deben publicar en Internet los currículos y sueldos de los dirigentes así como las ausencias del personal. El ciudadano puede consultar en Internet los datos relacionados con la organización de las administraciones y obtener una copia. Además existe la Comisión Independiente por la Valorización, Transparencia e Integridad de las Administraciones Públicas (CIVIT) que elabora informes periódicos para mejorar el funcionamiento y aplicación de la ley.

En España el Gobierno ha aprobado uno de sus proyectos clave para regenerar la clase política, el tercer problema para la ciudadanía según los sondeos del Centro de Investigaciones Sociológicas, y limpiar esa imagen que cala entre los ciudadanos de que las entidades públicas despilfarran el dinero de los contribuyentes. Se trata del anteproyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno que obligará a los políticos a informar en qué gastan el dinero público y permitirá a los ciudadanos consultar vía web subvenciones, contratos o sueldos de los cargos públicos. "Este anteproyecto se fundamenta en tres puntos clave, esto es, en primer lugar, la inhabilitación de hasta seis años a los políticos que oculten facturas, incumplan el límite de déficit público o no aporten la documentación requerida por los tribunales o los órganos de fiscalización contable. Pero incluso irá más allá, porque incurrirán en delito los cargos que despilfarran el dinero público. En segundo lugar, es importante señalar que el Gobierno está ultimando el Portal Digital de la Transparencia, al que los ciudadanos podrán dirigir

su solicitud de información y que recogerá datos relativos a concursos, subvenciones o sueldos de los altos cargos. Por último, y en palabras de Mariano Rajoy, la nueva ley pretende que se gobierne mejor, que se gestione bien y que la gente sepa en qué se gasta su dinero, de tal forma que si se enchufa a alguien, salga el nombre y apellidos y se explique cuáles son las razones por las que se contrata", explica Miguel Álvarez, abogado experto en temas de corrupción internacional.

Sin embargo, son muchos los que critican que esta norma no sea tan amplia como debiera. Ernesto Beltrán, jurista especialista en Derecho Internacional, cuestiona la manera en la que el derecho de acceso está regulado. "Este punto de la ley, tal y como está formulado tiene la parte positiva de que no es necesario formular por qué se pide la información. El problema es que está basado en un derecho administrativo. Si se fundamentara en el artículo 20 de la Constitución estaría más protegido".

Por otra parte, el texto establece que una información es pública "siempre y cuando no afecte a la seguridad nacional, la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad pública o la prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios". Y regula limitaciones que coartan la participación de la ciudadanía al anunciar que la administración no admite a trámite una solicitud en la que el documento tenga información contenida "en notas, borradores, opiniones, resúmenes, informes y comunicaciones internas o entre órganos o entidades administrativas". "Esto significa, grosso modo, que queda fuera todo el recorrido de toma de decisiones que preceden a una decisión administrativa y debería conocer el ciudadano para poder emitir un juicio", continúa Ernesto Beltrán.

La gran ventaja de esta Ley, según señalan numerosos expertos, es que permitirá a España firmar la Declaración Internacional de Gobierno Abierto. "Esto supondrá que el cumplimiento de los principios de transparencia no dependan sólo del Gobierno español sino que, además, esté controlado por un organismo internacional lo que implica una mayor seguridad jurídica", concluye Ernesto Beltrán.

Esta ley es, en definitiva, una respuesta al hartazgo de los ciudadanos españoles ante unas instituciones que no son claras con los ciudadanos y a una sociedad que reivindica una regeneración democrática que ha tenido su máximo exponente en movimientos como el que ocupó las plazas de todo el país: el indignado.